

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE
CONGELADOS
PROCONGELADOS
SOCIEDAD ANÓNIMA**

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Quito, Abril 18 del 2014

A los Señores Accionistas de
S.A.
CORPORACION ECUATORIANA DE CONGELADOS PROCONGELADOS
Quito - Ecuador

1. En calidad de Comisario de PROCONGELADOS SOCIEDAD ANÓNIMA, y en cumplimiento a las responsabilidades que nos asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado el Estado de situación financiera adjunto de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha.

2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

3. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y dentro del proceso de trabajo efectuado, conforme a lo explicado en el párrafo anterior, obtuve la información pertinente y realicé las pruebas selectivas encaminadas a dar cumplimiento a mi función como Comisario de PROCONGELADOS SOCIEDAD ANÓNIMA en relación a:

- Cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Funcionamiento de los procedimientos de control interno de la compañía.
- Confiabilidad de la cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad, y si éstos han sido elaborados de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.
- Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de Compañías y que tienen relación con:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en el caso en que fueran exigidas.

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

Examinar en cualquier momento los libros y papeles de la compañía y los estados de caja y cartera.

Revisar el balance y el estado de resultados y presentar un informe a la junta.

Convocar a Juntas Generales de accionistas en los casos determinados en la ley de Compañías.

Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que creyere conveniente.

Asistir con voz informativa a las Juntas Generales.

Vigilar en cualquier momento las operaciones de la compañía.

Pedir informes a los administradores, promover motivadamente la remoción de los administradores y presentar a la Junta General las denuncias que haya recibido.

CONCLUSIONES

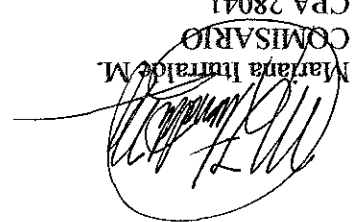
El resultado de mis pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados en relación a los asuntos mencionados en los párrafos precedentes, que en mi opinión constituyan incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de la administración y/o limitaciones significativas en el cumplimiento de mi responsabilidad como comisario. Excepto que la compañía en el presente ejercicio económico-financiero refleja un patrimonio negativo, que en parte se debe a que es una empresa relativamente nueva y que está iniciando sus operaciones, se sugiere se opte por realizar un aumento de capital y evitar los riesgos que afecten el funcionamiento de la Compañía y se mantenga como empresa en marcha.

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías vigente, en relación a los aspectos mencionados en el párrafo tercero, tengo a bien informar a los señores accionistas de la Empresa PROCONGELADOS SOCIEDAD ANÓNIMA que ésta cumple con todas las disposiciones constantes en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y procedimientos relacionados con las distintas obligaciones y transacciones propias de su actividad.

Los Estados Financieros de PROCONGELADOS SOCIEDAD ANÓNIMA, cortados al 31 de diciembre del 2013, puestos a mi consideración, en su conjunto presentan razonablemente la situación económica-financiera de la Empresa, y responden a la

correcta aplicación de Principios Contables, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales.

El presente Informe de Comisario es para uso exclusivo de los accionistas y administración de PROCONGELADOS SOCIEDAD ANONIMA así como de la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no debe ser utilizado para otro propósito.


Mariana Hurtado M.
COMISARIO
CPA 28041

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE CONGELADOS
PROCONGELADOS S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(En dólares estadounidenses)

	2013	2013	
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	10,139	Obligaciones bancarias	214,260
Cuentas por cobrar	544,793	Cuentas por pagar	832,426
Inventario	204,924	Obligaciones con accionistas	800,000
		Cuentas por pagar con Relacionadas	158,193
Total activo corriente	<u>759,856</u>	Pasivos Acumulados	80,304
		Total pasivo corriente	<u>2,085,183</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO LARGO PLAZO	
Propiedad No Depreciable	479,643	Obligaciones bancarias	675,129
Propiedad, Planta y Equipo	1,641,436	Total Pasivo Largo Plazo	<u>675,129</u>
Depreciación Propiedad Planta y Eqp	-180,756	TOTAL PASIVO	<u>2,760,312</u>
		PATRIMONIO	
		Capital social	470,800
		Aporte Futuras Capitalizaciones	-
		Reserva Legal	-
		Pérdida de Ejercicios anteriores	- 254,066
		Utilidades no Distrib Ejercicios Anteriores	-
		Resultado del Ejercicio	- 276,868
		Total patrimonio	<u>- 60,134</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>2,700,178</u></u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>2,700,178</u></u>

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE CONGELADOS
PROCONGELADOS S.A.
Estados de Resultados Integral
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2013
(En dólares estadounidenses)

2013	
Ventas	1,820,178
Costo de ventas	(1,875,516)
Utilidad en Operación	-55,338
Gastos de administración y ventas	(221,558)
Gastos Financieros	0
Otros ingresos	0
Pérdida del Ejercicio	-276,896

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE CONGELADOS
PROCONGELADOS S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2013

(En dólares estadounidenses)

	Capital	Reserva Legal	Aporte para Futuras Capitalizaciones	Utilidades de Ejercicios Anteriores	Pérdidas de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
2013							
Saldo al 31 de diciembre del 2012	470,800	-	-	-	(254,066)	-	216,734
Transferencia				0		0	-
Resultado del ejercicio 2013		-		0	0	(276,868)	-276,868
Saldo al 31 de diciembre del 2013	470,800	-	-	-	-254,066	-276,868	-60,134